

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/268 *Cédula de citación a empresario Rafael Bueno Bueno. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 724/2017.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 724/2017.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420170002933.

De: El Yamani Jemmoula.

Abogado: María Isabel Arribas Castillo.

Contra: INSS y TGSS, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales La Fraternidad y empresario Rafael Bueno Bueno.

Abogado:

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 724/2017 se ha acordado citar a empresario Rafael Bueno Bueno como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de febrero de 2018 a las 10.05 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a empresario Rafael Bueno Bueno.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 11 de Enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.